



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SABADO, 15 DE FEBRERO 1986

Número 38

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Mansather, S. A.	603	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H. E., S. A.	604
Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Roque Paco Paco.	603	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H. E., S. A.	604
Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H. E., S. A.	603	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Francisco Ramón Gómez.	604

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Murcia. Abono de justiprecio en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de Molina de Segura.	605	Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Murcia. Convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo incluidos en el catálogo de nivel inferior al 24, que se encuentran vacantes	606
Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Murcia. Abono de depósitos previos en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de Cartagena.	605	Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Murcia. Abonos de depósitos previos a la expropiación de fincas sitas en el término municipal de Murcia.	607
Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Murcia. Abono de justiprecio en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de Murcia.	605		

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio ejecutivo número 296/85.	608	Primera Instancia número Dos de Murcia. Juicio ejecutivo número 1.589/83.	610
Primera Instancia de Cieza. Juicio ejecutivo núm. 124/80.	608	Primera Instancia número Uno de Murcia. Tercería de dominio número 1.652/83.	610
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio ejecutivo número 452/84.	609	Primera Instancia número Dos de Cartagena. Juicio declarativo de menor cuantía número 380/85.	611
Distrito número Dos de Cartagena. Juicio de faltas número 249/83.	609	Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos de mayor cuantía número 1.343/83.	611
Primera Instancia número Dos de Lorca. Juicio ejecutivo número 218/84.	610	Primera Instancia número Uno de Lorca. Juicio ejecutivo número 289/84.	611

Sala de lo Contencioso-Administrativo. Murcia. Recurso número 59/86.	612	Sala de lo Contencioso-Administrativo. Murcia. Recurso número 67/86.	612
Sala de lo Contencioso-Administrativo. Murcia. Recurso número 64/86.	612	Sala de lo Contencioso-Administrativo. Murcia. Recurso número 65/86.	612

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes del Trásvase Tajo Segura. Sangonera la Seca. Convocando a Junta General Ordinaria. Magistratura de Trabajo de Almería. Procesos números 1.482 y 1.843/85, sobre despido.	613	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 8.950/80 y 25 más.	614
Magistratura de Trabajo número Dos de Murcia. Citando a Epamursa.	613	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 19.989/83 y 7 más.	614
Juzgado Togado Militar número Dos. III Región Militar. Requisitoria causa ordinaria núm. 50-V-85.	613	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 3.154/78 y 59 más.	615
Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Procedimiento de apremio número 37/83 y 9 más.	614	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Autos número 1.522/85.	616

Edita e imprime: **Imprenta Regional**
 Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
 Apartado de Correos, 236
 Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia
 Depósito legal: MU-395/1982
 30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.
 Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas
 Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.
 Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

156 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Mansather, S. A.
- b) Domicilio:
Ctra. de Granada, Km. 326-Alcantarilla (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
La Media Legua-Las Torres de Cotillas (Murcia).
- d) Finalidad:
Suministro eléctrico a una fábrica de flavonoides.
- e) Características:
La línea eléctrica tiene su origen en la última torre de la línea para la industria de don Antonio García Ruiz y finaliza en Torreta del C. T. Tiene una longitud de 105 m. Tensión de suministro 11/20 kV. Conductores 3 Al-Ac., tipo LAC 28/2 de 32,97 mm². Aisladores de 3 elementos. Tipo E-1503 de vidrio. Apoyos metálicos de presilla. Tipo P-1400/16 m.
El C. T. será de tipo trifásico. Conexión Estrella. Relación de transformación 11/20 kV. ±5% 380/220 V. Con una potencia de 315 kVA. con conmutador para tensión de alta.
- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
4.107.995 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 12.926.
- i) Técnico autor del proyecto:
María Isabel Méndez Martínez, Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de esta instalación en esta Con-

sejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de enero de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

157 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Roque Paco Paco.
- b) Domicilio:
Avda. Ginés Campos, sin número, Alhama.
- c) Lugar de la instalación:
Paraje «Las Barracas», Alhama.
- d) Finalidad:
Suministro eléctrico a fábrica de cuñas de corcho.
- e) Características:
La línea eléctrica aérea tiene su origen en línea aérea de H. E. y finaliza en C. T. abonado. Tiene una longitud de 134 m. Tensión de suministro 20 KV. Conductores LAC 28/2. Aisladores Arvi-32 y E-1503. Apoyos metálicos de presilla.
El C. T. será de tipo interior, 20.000/398-230 V., con una potencia de 50 KVA.
- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
1.497.284 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 12.927.
- i) Técnico autor del proyecto:
Juan Antonio Canales Hernández, Ingeniero Téc. Ind.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de enero de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., el Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

158 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
El Berro, Mula y Alhama.
- d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-84.
- e) Características:
Línea eléctrica. Origen: L/ Pavos-Pelapollós. Final; C. T. El Berro. Longitud: 3.992 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 54,5 mm². Aisladores: Cadenas suspensión y anclajes. Apoyos: Metálicos.
- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
7.170.723 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 12.928.
- i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formular a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de enero de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., el Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

159 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
La Hoya, Lorca.
- d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-84.
- e) Características:
Línea eléctrica. Origen: L/ a CTI. Los Tollos. Final: CTI. El Ventorrillo. Longitud: 509 m. Tensión de suministro: 20 kV. Conductores: LA-56 de 54,6 mm². Aisladores: Cadenas anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos.
Centro de transformación: Tipo, intemperie; relación de transformación, 20.000 ± 5 %/398-230 V.; potencia: 100 kVA.
- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
3.204.375 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 12.930.
- i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de enero de 1986.—
El Director Regional de Industria, P.A., el Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

160 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
Román, Jumilla.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-84.

e) Características:
Línea eléctrica: Origen, L/ a CTI. Román I; final, CTI. Los Coloraos; longitud, 2.270 m.; tensión de suministro, 20 kV.; conductores, LA-56 de 54,6 mm²; aisladores, cadenas anclaje y suspensión; apoyos, metálicos.
Centro de transformación: Tipo, intemperie; relación de transformación, 20.000 ± 5 %/398 - 230 V.; potencia, 25 kVA. Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea de B. T. y sus acometidas.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
6.564.216 pesetas.

h) Expediente número:
A. T. 12.931.

i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de enero de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

161 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Mazarrón.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro.

e) Características:
La línea eléctrica subterránea tiene su origen en línea aérea C. T. Vía y finaliza en el nuevo C. T. Vía. Tiene una longitud de 660 m. Tensión de suministro 20 kV. Conductores RRF 3P(1x150) Al. Aislamiento papel impregnado.

El C. T. será de tipo caseta. Relación de transformación 20.000 ± 5 %/398-230 V. con una potencia de 400 kVA. (Se utiliza el mismo transformador del antiguo CT Vía).

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
15.061.143 pesetas.

h) Expediente número:
A. T. 12.932.

i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez, Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de enero de 1986.—
El Director Regional de Industria, P.A., el Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

162 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Francisco Ramón Gómez.
- b) Domicilio:
Cruce de El Raal, 77, El Raal (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
El Raal (Murcia).
- d) Finalidad:
Industria congelación de verduras.
- e) Características:
La línea eléctrica aérea tiene su origen en LAMT, de H. E., 20

kV. «Derivación a C. T. A. Hnos. Nicolás» y finaliza en C. T. de 200 kVA. Tiene una longitud de 245 metros. Tensión de suministro 20 kV. Conductores Lac 28/2. Aisladores Arvi-32. Apoyos metálicos de presilla.

El C. T. será de tipo obra civil. Relación de transformación 398/230 V., con una potencia de 200 kVA.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 3.245.630 pesetas.

h) Expediente número: A. T. 12.933.

i) Técnico autor del proyecto: Antonio Tomás Gálvez, Ingeniero Téc. Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta

Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de enero de 1986.— El Director Regional de Industria, P. A. El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 890

**DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO
MURCIA
ANUNCIO**

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto que el día veintiuno (21) de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las diez (10) horas, ante el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, y a las doce (12) horas ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se proceda al abono de justiprecio por mútuo acuerdo en la expropiación de fincas sitas en los términos municipales de las citadas localidades, afectadas por la ejecución de obras: Obra-Desdoblamiento de calzada. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena. P. K. 377,30 al 385,15. Tramo: Espinardo-Molina de Segura.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del documento nacional de identidad y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis. El Director Provincial José García León.

Número 891

**DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO
MURCIA
ANUNCIO**

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto que el día 24 de febrero de 1986, a las once horas, y ante el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se proceda al abono de Depósitos Previos en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de la citada localidad, afectadas por la ejecución de obras: «Nueva carretera. Variante de la Carretera MU-321 de la N-332 a Escobreras, p.k. 1,0 al 3,6. Tramo: Alumbres».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del Documento Nacional de Identidad, y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia, 6 de febrero de 1986.— El Director Provincial, José García León.

Número 887

**DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO
ANUNCIO**

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto que los días cuatro y cinco (4 y 5) de marzo de mil novecientos ochenta y seis (1986), a partir de las diez (10) horas y ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se proceda al abono de justiprecio por mútuo acuerdo en expropiación de fincas sitas en el término municipal de la citada localidad, afectadas por la ejecución de la Obra: Nueva Carretera. Autovía Murcia-Alicante. Tramo O. Ctra. Nal. 301 de Madrid a Cartagena. P. K. 383,5 al 388,0. Tramo: Enlace con la carretera N-301 hasta Ronda Oeste de Murcia.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del documento nacional de identidad y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia a seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis. El Director Provincial, José García León.

Número 879

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección Provincial de Murcia

Tras la publicación del catálogo de puestos de trabajo de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero pasado, según Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de enero, y siguiendo las instrucciones de los Servicios Centrales del Departamento, se convocan para su provisión por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo incluidos en el catálogo, de nivel inferior al 24, que se encuentran vacantes, conforme a las siguientes normas:

Primera.—Podrán participar los funcionarios de carrera de cuerpos o escalas de la Administración del Estado pertenecientes a los grupos C o D (art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con destino en esta Dirección Provincial de Educación

y Ciencia y Centros Docentes que de ella dependen.

Segunda.—Las solicitudes, en modelo normalizado que figura como anexo II, se presentarán en el Registro General de esta Dirección Provincial, especificando las vacantes solicitadas y los méritos que se consideren oportunos, debidamente justificados.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cuarta.—Para participar en la presente convocatoria será necesario tener, al menos, un año de servicios prestados en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Quinta.—En ningún caso, podrá accederse a puestos que radiquen en localidad distinta a la del destino actual del aspirante.

Murcia, 7 de febrero de 1986.—El Director Provincial de Educación y Ciencia.

ANEXO I — PUESTOS DE TRABAJO

Denominación	Nivel	Localización
Jefe de Negociado de Información y Registro	14	Dirección Prov. de Educ. y Ciencia. Murcia
Jefe de Negociado en la Sección de Personal (E. G. B.)	14	« « « «
Jefe de Negociado en la Sección de Personal (Enseñanza Media y Admón. General)	14	« « « «
Jefe de Negociado en la Sección de Personal (Nóminas)	14	« « « «
Jefe de Negociado en la Sección de Extensión Educativa (Transporte Escolar y Servicios Escolares Complementarios)	14	« « « «
Jefe de Equipo en la Sección de Personal (E. G. B.)	10	« « « «
Jefe de Equipo en la Sección de Personal (E. Media y Admón. Gral.)	10	« « « «
Jefe de Equipo en la Sección de Contratación y Créditos (Contratación)	10	« « « «
Jefe de Equipo en la Sección de Contratación y Créditos (Créditos)	10	« « « «
Puesto de Trabajo nivel 8, grupo D	8	« « « «
Puesto de Trabajo nivel 8, grupo D	8	« « « «
Puesto de Trabajo nivel 8, grupo D	8	« « « «
Jefe de Secretaría y Administración	17	Conservatorio Superior de Música. Murcia
« « «	17	Escuela Oficial de Idiomas. Murcia
« « «	17	Instituto Politécnico de F. Profnal. Murcia
« « «	17	I. Bachillerato Alfonso X el Sabio. Murcia
« « «	17	I. Bachillerato Floridablanca. Murcia
« « «	17	I. Bachillerato Saavedra Fajardo. Murcia
« « «	17	I. Politécnico de F. Profesional. Cartagena
« « «	14	I. Formación Profesional. Murcia
« « «	14	I. Bachillerato Licenciado Cascales. Murcia
« « «	14	I. Bachillerato Inf. D. Juan Manuel. Murcia
« « «	14	I. Bachillerato El Carmen. Murcia
« « «	14	Conservatorio de Música. Cartagena
« « «	14	I. F. Profesional El Palmar. Murcia
« « «	14	I. Formación Profesional. Torre Pacheco
« « «	14	I. Formación Profesional. Yecla.
« « «	14	I. Formación Profesional. Alquerías (Murcia)
« « «	14	I. Formación Profnal. Caravaca de la Cruz
« « «	14	I. Formación Profnal. El Bohío. Cartagena
« « «	14	I. Formación Profesional. Cieza.

Denominación	Nivel	Localización
Jefe de Secretaría y Administración	14	I. Formación Profesional. Lorca
« « «	14	I. Formación Profesional. Molina de Segura
« « «	14	I. Formación Profnal. Pte. Tocinos (Murcia)
« « «	14	I. Formación Profesional. Alcantarilla
« « «	14	I. Bachillerato. San Javier
« « «	14	I. Bachillerato. Santomera
« « «	14	I. Bachillerato Luis Manzanares. T. Pacheco
« « «	14	I. Bachto. J. Martínez Ruiz, Azorín. Yecla
« « «	14	I. Bachillerato J. Ibáñez Martín. Lorca
« « «	14	I. Bachillerato núm. 2. Lorca
« « «	14	I. Bachillerato. Molina de Segura
« « «	14	I. Bachillerato Isaac Peral. Cartagena
« « «	14	I. Bachto. Jiménez de la Espada. Cartagena
« « «	14	I. Bachillerato Juan S. Elcano. Cartagena
« « «	14	I. Bachillerato Los Dolores. Cartagena
« « «	14	I. Bachillerato. Cieza
« « «	14	I. Bachillerato M. de los Vélez. El Palmar
« « «	14	I. Bachillerato M.* Cegarra Salcedo. La Unión
« « «	14	I. Bachillerato Carlos III. Aguilas
« « «	14	I. Bachillerato Fco. Salzillo. Alcantarilla
« « «	14	I. Bachillerato. Alhama.
« « «	14	I. Bachillerato Vicente Medina. Archena
« « «	14	I. Bachillerato S. Juan de la Cruz. Caravaca
Jefe de Equipo	10	Sección Formación Profesional. Alhama
« « «	10	Inst. Nal. de Bachillerato a Distancia. Murcia
« « «	10	Escuela de Artes y Oficios. Murcia
« « «	10	Sección de Formación Prof. Fuente Alamo
« « «	10	Sección de Formación Profesional. Mazarrón
« « «	10	Sección de Formación Profesional. S. Javier
« « «	10	Sección de Formación Profesional. La Unión
« « «	10	I. Formación Profesional. Mula.
« « «	10	I. Formación Prof. San Pedro del Pinatar
« « «	10	I. Formación Profesional. Archena
« « «	10	I. Formación Profesional. Totana
« « «	10	I. Formación Profesional. Cehegín
« « «	10	I. Formación Profesional. Jumilla
« « «	10	Extensión de Mazarrón del I. B. de Totana
« « «	10	Extensión de Moratalla del I. B. de Caravaca
« « «	10	Extensión de Bullas del I. B. de Cehegín
« « «	10	Extensión de Pto. Lumbreras del I. B. de Lorca.
« « «	10	I. Formación Profesional de Aguilas
« « «	10	I. Bachillerato J. de la Cierva y C. Totana
« « «	10	I. Bachillerato núm. 7. Murcia
« « «	10	Extensión de Las Torres de Cotillas del I. B. de Molina de Segura. Las Torres de Cotillas
« « «	10	I. Bachillerato de Mula
« « «	10	I. Bachillerato Vega del Argós. Cehegín
« « «	10	I. Bachillerato Arzobispo Lozano. Jumilla
« « «	10	I. Bachillerato. Abarán
« « «	10	I. Bachillerato. Beniaján (Murcia)
« « «	10	I. Bachillerato. Calasparra.

Número 889

**DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO
MURCIA
ANUNCIO**

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto

que los días 18, 19 y 20 de febrero de 1986, a partir de las diez horas y ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se proceda al abono de Depósitos Previos en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de la citada localidad, afectadas por la ejecución de las obras de: «Desdoblamiento de calzada. Puerto de la Cadena. Carretera N-301 de Madrid a Cartagena, del p.k. 396,0 al 399,4, y del 403,7 al 407,0».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del Documento Nacional de Identidad, y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—
El Director Provincial, José García León.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 785

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia y su partido.

Por medio del presente edicto, hace saber: Que, por providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número 296/85, que se siguen a instancia del Banco de Santander, S. A., contra don Pedro Serrano Nicolás y doña Francisca Rodríguez Navarro, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 18 de marzo de 1986, a sus 12 horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, se señala el día 14 de abril de 1986, a la misma hora.

Y de no haber postores para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día 12 de mayo de 1986, a igual hora, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de la tasación, con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la

segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinte por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.^a Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.^a Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto en Secretaría mientras tanto a los licitadores.

5.^a Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

6.^a Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

Bienes objeto de subasta:

— Urbana.—Ciento treinta y cuatro.—Vivienda en 3.^a planta alzada, edificio Eurogar-4, bloque III, escalera 1.^a, en Murcia, avenida Infante don Juan Manuel, de tipo I, letra G, con una superficie útil de 107,55 m², y construida de 120,72 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia al libro 118 de la sección 8.^a, folio 98, finca 6.386-N, inscripción 4.^a, que ha sido tasada pericialmente en 5.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

* Número 725

PRIMERA INSTANCIA

CIEZA

EDICTO

Don Fernando López del Amo González, Juez de Primera Instancia de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 124/80, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Luis Rojas Lucas, mayor de edad, casado, obrero, vecino de Cieza, contra don Tomás Gil Valero, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Ceutí, hoy difunto, y contra su esposa a los fines del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en cuyos autos se celebró subasta con fecha 17 de enero de 1985, en la que por el Procurador don Emilio Molina Martínez, en nombre de don Luis Rojas Lucas, se ofreció por los bienes embargados, consistentes en un vehículo Seat 132-1.800, matrícula MU-1957-K, valorado en 375.000 pesetas; una cinta embotadora de melocotón, de acero inoxidable, marca Sáez, de 6 metros aproximadamente de longitud, valorada en 350.000 pesetas, y por dos máquinas cerradoras manual, marca Rivera, valoradas en 50.000 pesetas, la suma de 100.000 pesetas, y no cubriendo la cantidad ofrecida, las dos terceras partes del tipo que regía para la segunda subasta, se acordó notificar el precio ofrecido al demandado a los fines del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con suspensión de la aprobación del remate.

Y con el fin de que sirva de notificación a los herederos desconocidos e inciertos de don Tomás Gil Valero, el precio ofrecido, y puedan ejercitar, en el plazo de nueve días, los derechos que les concede el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se aprobará el remate y se mandará llevarlo a efecto, publico el presente edicto en Cieza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Fernando López del Amo González.—El Secretario.

* Número 816

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO CUATRO DE MURCIA****EDICTO**

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia y su partido.

Por medio del presente edicto, hace saber: Que por providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número 452/84, que se siguen a instancia del Banco de Vizcaya, S. A., contra don Antonio Conesa Meca y doña Aurelia Díaz Vallejo, en reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 18 de marzo de 1986, a sus doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, se señala el día 14 de abril de 1986, a la misma hora.

Y de no haber postores para la tercera subasta que será sin sujeción a tipo, se señala el día 12 de mayo de 1986, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha

del 20 por 100, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4.ª Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

Bienes objeto de subasta:

1.º Vehículo Renault 7, matrícula O-2930-C, tasado pericialmente en 120.000 pesetas.

2.º Comedor compuesto de mueble vitrina de 3 cuerpos y cajones en parte baja, tasado en 20.000 pesetas.

3.º Una mesa ovalada y seis sillas tapizadas en color beige, tasadas en 15.000 pesetas.

4.º Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones de madera y pana acrílica, tasado en 15.000 pesetas.

5.º Una mesita de centro redonda, con cristal, en 4.000 pesetas.

6.º Un televisor en color, marca Clarma, de 22 pulgadas, en 40.000 pesetas.

7.º Una lavadora, marca Fagor, automática, en 12.000 pesetas.

8.º Un frigorífico mediano, Igni, en 12.000 pesetas.

9.º Una cocina, marca Balay, de 3 fuegos y horno, en 10.000 pesetas.

10. Un armario ropero de 4 puertas y 2 mesitas de noche, en 10.000 pesetas.

11. Un armario ropero de 2 puertas y una mesita de noche, en 5.000 pesetas.

12. Un sofá nido y un mueble de madera con dos puertas arriba y dos puertas abajo, en 14.000 pesetas.

Dado en Murcia a tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

* Número 737

DISTRITO**NUMERO DOS DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez de Distrito número Dos de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas con el número 249 de 1983, sobre coacciones entre las partes que luego se dirá, en el cual se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia: El señor Juez, don Juan María Lozano Sánchez, Juez Titular del Distrito número Dos de Cartagena, ha pronunciado, en nombre de la Ley, la siguiente: «En autos de juicio de faltas número 249 de 1983, por la supuesta de coacciones seguidas entre partes, una Enrique Pizarro Sanz y José Antonio Hernández García, como denunciados, y como denunciados Juan Pujante Zaragoza y Juan Pérez Hernández, asistidos del Letrado don Miguel Angel Abad Candel, todos de las demás circunstancias de identidad que constan en autos, y habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: En atención a lo expuesto este Juzgado por la Autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española, decide: condenar a Juan Pujante Zaragoza, a dos mil pesetas de multa o dos días de arresto menor sustitutorio en caso de impago, y a satisfacer la mitad de las costas y gastos de esta instancia, y absolver a Juan Pérez Fernández, declarando de oficio la otra mitad de las costas, haciendo a Enrique Pizarro Sanz reserva de acciones civiles.

Dada en Cartagena a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Enrique Pizarro Sanz, expido el presente en Cartagena a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y seis. El Juez de Distrito, Juan María Lozano Sánchez.—El Secretario.

* Número 818

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE LORCA**

E D I C T O

Don Andrés Pacheco Guevara, Juez de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 218 de 1984, a instancia del Procurador señor Carrasco Gimeno, en nombre y representación de Financiera Monthisa, S. A., contra don Miguel Pérez Blázquez y doña María Isabel Blázquez Velasco, vecinos de Lorca, con domicilio en Urbanización Los Angeles, en reclamación de la suma de pesetas 2.246.192, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que se indicarán.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 17 de marzo del corriente y hora de las once de su mañana, para la segunda subasta se señala el día 23 de abril del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el próximo día 28 de mayo del corriente y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.^a Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.^a La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.^a Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el

20 por 100 de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se sacan a pública subasta son:

— Un camión Barreiros, turbo, matrícula MU-3905-I. Valorado a efectos de subasta en 925.000 pesetas.

Dado en Lorca a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Andrés Pacheco Guevara.—El Secretario.

* Número 741

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)**

Cédula de notificación

La Il^{ta}. Sra. Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 1.589 de 1983, a instancia del Procurador señor Rentero Jover, en nombre de Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra don Domingo Gambín Hernández y esposa, que se encuentran en paradero desconocido, ha acordado se notifique a dichos demandados y se les dé vista por término de tres días, la tasación de costas practicada en los autos y que asciende a la suma total de ciento noventa y tres mil quinientas sesenta y dos pesetas, incluidos los intereses devengados.

Y en su virtud, por medio de la presente se notifica y da vista a los referidos demandados que se encuentran en paradero desconocido de la tasación de costas y liquidación de intereses practicados, por término de tres días, haciéndoles saber que las copias simples correspondientes se encuentran en este Juzgado a disposición de los mismos.

Murcia a 31 de enero de 1986.
El Secretario.

* Número 739

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

(SECCION A)

E D I C T O

Por el presente se hace saber que en la Tercería de Dominio seguido en este Juzgado con el número 1.652 de 1983, seguida a instancias del Procurador señor Rentero Jover, en nombre de don José Carrillo Suárez, contra Banco Urquijo, S. A., y Kamir, S. A., con fecha veintitrés de diciembre del pasado año se dictó la sentencia, cuyo fallo dice:

«Que estimando la demanda de tercería de dominio interpuesta por el Procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre de don José Carrillo Suárez, contra el ejecutante en los autos de donde la misma dimana, número 1.652 de 1983, de este Juzgado, instado por el Procurador señor Sevilla Manresa, en representación del Banco de Urquijo, S. A., contra la entidad Kamir, S. A., debo declarar y declaro que los dos trozos de tierra que en dichos autos fueron embargados como de la propiedad de esta última sociedad, lo son del señor Carrillo Suárez, mandando alzar el embargo que se practicó sobre ellos y cancelar la anotación preventiva que del mismo se tomó en el Registro de la Propiedad, para lo que se expedirá el oportuno mandamiento por duplicado una vez adquiera firmeza la presente sentencia, sin hacer declaración sobre las causadas y notificándose esta resolución al demandado rebelde en la forma prevenida en el artículo 282 y siguiente de la Ley de Enjuiciamiento Civil, al no ser que por la parte se solicite la personal».

Y para que sirva de notificación a la expresada entidad Kamir, Sociedad Anónima, actualmente de domicilio desconocido, expido el presente en Murcia a treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario.

** Número 914

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Fructuoso Flores López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía con el número 380/85 seguidos a instancia de JALOQUE, S. A., representada por el Procurador Sr. Augusto Conesa contra don Francisco Fernández-Turégano Jiménez y esposa, ésta a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, representado por el Procurador Sr. Ortega Parra, en reclamación de 564.312 pesetas de principal, más 250.000 pesetas que sin perjuicio de ulterior liquidación han sido presupuestas para intereses y costas de esta ejecución, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien mueble que se describirá, señalándose para que tenga lugar dicha subasta el próximo día 12 de marzo, a las once de su mañana; para la segunda, en su caso, y con rebaja del 25% del tipo de valoración, se señala el próximo día 11 de abril a las once de su mañana, y para la tercera, si ésta llegase a celebrarse, y sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 9 de mayo, a las once de su mañana.

El bien mueble que se saca a subasta es el siguiente:

«Una embarcación construida por la firma Tailor Española, Sociedad Anónima, modelo SOMO D-24, construida en poliéster, de propulsión a vela y motor auxiliar diesel interior, marca Solé, de 12 CV., que ha sido valorada a efecto de subasta en 900.000 pesetas».

Las subastas se celebrarán en la Sala Audiencias de este Juzgado de Cartagena los días y horas que han sido consignados, previéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, en metálico, del 20% del tipo de valoración, y que no se admitirán

posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 7 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez, Fructuoso Flores López.—El Secretario.

** Número 911

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez del Juzgado número Uno de Murcia.

Por el presente, hago saber: Que en autos de mayor cuantía número 1.343/83, instado por Caja Rural Provincial de Murcia, contra don Francisco Iniesta Jiménez y doña Ana Chico Caballero, he acordado citar a dichos demandados, que se encuentran en domicilio desconocido, para que el día 21 de los corrientes, a las doce horas, comparezcan en este Juzgado a prestar confesión judicial, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos.

Y para que les sirva de citación expido el presente que firmo en Murcia a 3 de febrero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 820

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA**

E D I C T O

Doña María del Pilar Alonso Saura, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 289 de 1984, a instancia del Procurador don Francisco Carrasco Jimeno, en nombre de Autolorca, S. L., vecino de Lorca, y con domicilio en Floridablanca, 10, contra don Fernando Valero Vera, vecino de Lorca y con domicilio en Callejón Frailes, 22, en reclamación de la suma de ciento setenta mil pesetas, y en los mismos se ha acor-

dado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 17 de marzo próximo del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 7 de abril siguiente y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 28 de abril dicho y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta sin sujeción a tipo alguno.

5.ª Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20 por 100 de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de la subasta:

— Un camión, marca Pegaso, matrícula MU-6995-B, en regular estado de conservación. Valorado en 600.000 pesetas.

Dado en Lorca a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis.—María del Pilar Alonso Saura.—El Secretario.

Número 751

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de don José Belando Capel, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo de la Delegación de Hacienda de Murcia, de 29 de julio de 1985, dictada en reclamación núm. 1.238/84, y que se dirigió contra la resolución del Ayuntamiento de Murcia, recaída en expediente núm. 1.552/81, sobre radicación.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 59 de 1986.

Dado en Murcia a 27 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 752

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, en nombre y representación de Obras de Murcia, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia de fecha 30 de

septiembre de 1985, recaída en expediente número 1.588/84-s, por la que se desestima la reclamación interpuesta contra la liquidación practicada por el Consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales de Murcia-capital por varios inmuebles propiedad de la recurrente.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 64 de 1986.

Dado en Murcia a 29 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 834

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don José María Vinader López-Higuera, en nombre y representación de URMENOR, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia, de fecha 30 de septiembre de 1985, por el que se desestima la reclamación económica-administrativa núm. 242, 243, 244, 251 y 252 de 1984, y 1.271 al 1.296 de 1984, ambos inclusive.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a

los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 67 de 1986.

Dado en Murcia a 1 de febrero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 835

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, en nombre y representación de don Francisco Gallego Jiménez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social, sobre expediente 658/85, de fecha 31 de octubre de 1985.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b) y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 65 de 1986.

Dado en Murcia a 30 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

** Número 896

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

Sangonera la Seca (Murcia)

Por la presente se cita a Junta General Ordinaria, el día 23 de febrero de 1986, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta en segunda, en los locales del Bar Jairo, de esta localidad, sito en carretera de Lorca, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º—Lectura del balance al 31 de diciembre de 1985 y de las cuentas y aprobación de ambos, si procede.

3.º—Presupuestos de ingresos y gastos para el año 1986.

4.º—Memoria de las actividades y estado de las obras y planes pendientes de realizar.

5.º—Autorizar al Presidente de la Comunidad para que ratifique la escritura pública de compra de los terrenos donde se construye el embalse.

6.º—Renovación estatutaria de la Junta Directiva.

7.º—Ruegos y preguntas.

Sangonera la Seca, 7 de febrero de 1986.—El Presidente.

Número 829

MAGISTRATURA DE TRABAJO ALMERIA

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado en proveído de esta fecha, en el proceso número acumulados 1.842 y 1.843 de 1985, seguido a instancia de Diego Simón Sergio y Felipe Hernández Segura, contra la Empresa Ciremu, S. A., sobre reclamación por despido, por el presente se cita y emplaza de comparecencia ante esta Magistratura, para los actos de concilia-

ción, y en su caso, de juicio, el día 11 de abril de 1986, a las 10,15 horas de su mañana, a la empresa Ciremu, S. A., asimismo se requiere al legal representante de la empresa demandada para que comparezca personalmente a absolver posiciones, con la advertencia de que de no hacerlo se le podrá tener por confeso, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, comunicándole que los actos no se suspenderán por falta de asistencia y que puede concurrir dirigido por Letrado y asistido por Procurador, previa notificación a esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en legal forma, expido el presente en Almería a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, A. García Zamora.

Número 824

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Manuela Martínez Hernández y otros, contra EPALMURSA, en acción sobre salarios, n.º 341-85, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio,, en su caso, el día 4 de marzo y hora de las 10,25 de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Av. de la Libertad, núm. 8, 2.º, de esta Capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa EPALMURSA, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, 30 de enero de 1986.—El Secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 503

JUZGADO TOGADO MILITAR NUMERO DOS

3.º Región Militar

VALENCIA

REQUISITORIA

Martínez Gomero, Miguel, de 22 años, hijo de Vicente e Isabel, camarero, natural de Llosa Ranes (Valencia), comparecerá en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente ante el Sr. Juez Togado Militar de Instrucción número Dos de Valencia, sito en la calle Serrano Flores, número 6, para responder de los cargos que le resultan en la causa ordinaria número 50-V-85, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades tanto civiles como militares ordenar su busca y captura, y caso de ser habido será ingresado en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Valencia, 13 de enero de 1986. El Capitán Auditor, Juez Togado, Rafael Lillo García.

* Número 549

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistra-
do de Trabajo número Uno de esta ca-
pital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratu-
ra, se sigue procedimiento de apremio
contra la empresa Cooperativa de Trans-
portes Mar Menor, domiciliada en Car-
denal Belluga, número 2, San Pedro del
Pinatar, y signado con el número 37/83
y 9 más, por falta de pago de Seguridad
Social, correspondiente a la certificación
número 3.750 y 9 más, de 1982, impor-
tante en la cantidad de cuatro millones
quinientas noventa y seis mil trescientas
treinta y seis pesetas de principal, más
las costas y gastos causados, habiéndose
acordado la venta en pública subasta
de los siguientes bienes que le han si-
do embargados, tasados en las siguien-
tes cantidades:

Un camión marca Ebro para 10 Tm.
matrícula MU-5620-N, en dos millones
quinientas mil pesetas.

Un camión marca Ebro para 9 Tm.
matrícula MU-9406-E, en un millón
ochocientas mil pesetas.

Un camión marca Barreiros para
9 Tm. matrícula MU-9008-A, en un mil-
lón de pesetas.

Un camión marca Pegaso para 24 Tm.
matrícula MU-7903-I, en tres millones
quinientas mil pesetas.

Un camión marca Barreiros para 10
Tm. matrícula MU-6589-L, en dos mil-
lones de pesetas.

Un camión marca Pegaso para 25 Tm.
matrícula MU-8609-N, en cuatro millo-
nes quinientas mil pesetas.

Un remolque matrícula MU-0498-R,
en un millón quinientas mil pesetas.

Un camión marca Barreiros para 15
Tm. matrícula MU-6195-N, en tres mil-
lones de pesetas.

Un camión marca Ebro para 12 Tm.
matrícula MU-8601-N, en dos millones
de pesetas.

Un camión marca Pegaso matrícula
MU-7508-P, en dos millones de pesetas.

Un camión marca Pegaso matrícula
A-1646-H, en un millón quinientas mil
pesetas.

Un camión marca Barreiros para 25
Tm. matrícula V-8152-M, en cuatro mil-
lones de pesetas.

Un remolque matrícula V-2121-R, en
un millón quinientas mil pesetas.

Un camión marca Ebro para 12 Tm.
matrícula AB-5401-C, en un millón quin-
cientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de trein-
ta y dos millones trescientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes
es don Gaspar Sánchez Sáez.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala
audiencias de esta Magistratura de Tra-
bajo, el día veintiuno de marzo de mil
novecientos ochenta y seis, a las doce ho-
ras en primera licitación, y en segunda,
de no haber licitadores en la primera, el
mismo día a las doce treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en
la misma, son las establecidas por la
O.M. de 7 de julio de 1960.

Para poder tomar parte en la subas-
ta, los señores licitadores deberán depo-
sitar en la mesa de esta Magistratura o
en establecimiento destinado al efecto,
una cantidad igual por lo menos, al 20%
efectivo del valor de los bienes que sir-
van de tipo para la subasta.

Dado en Murcia a veintisiete de ene-
ro de mil novecientos ochenta y seis.
Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 550

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistra-
do de Trabajo número Uno de esta ca-
pital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratu-
ra, se sigue procedimiento de apremio
contra la empresa Sociedad Casino, do-
miciliada en calle Agustín Virgili, Alque-
rías, y signado con el número 8.950/80
y 25 más, por falta de pago de Seguri-
dad Social, correspondiente al Requeri-
miento número 51 y 25 más, de 1979,
importante en la cantidad de trescientas
veintiocho mil seiscientos sesenta y dos,
pesetas de principal, más las costas y gas-
tos causados, habiéndose acordado la
venta en pública subasta de los siguien-
tes bienes inmuebles que le han sido em-
bargados, tasados en las siguientes can-
tidades:

Casa planta baja, edificada en un so-
lar de doscientas cincuenta y cuatro me-
tros cuadrados, en calle Agustín Virgili.
Inscrita en el libro 3, sección 3.ª, folio
64, finca 185, inscripción 1.ª. Se valora
en siete millones de pesetas.

Un trozo de tierra en Alquerías, de seis
áreas y veintiocho centiáreas. Inscrita en
el libro 36, sección 3.ª, folio 67, finca

2.967, inscripción 1.ª. Se valora en seis-
cientas mil pesetas.

Un trozo de tierra de riego, de cinco
áreas y seis centiáreas. Inscrita en el li-
bro 36, sección 3.ª, folio 70, finca 2.968,
inscripción 1.ª. Se valora en Quinientas
mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ocho
millones cien mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes
es don Andrés Marín, Presidente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala
audiencias de esta Magistratura de Tra-
bajo, el día veintiuno de marzo de mil
novecientos ochenta y seis, a las doce ho-
ras en primera licitación, y en segunda,
de no haber licitadores en la primera, el
mismo día a las doce treinta horas.

Las cargas anteriores y preferentes que
puedan existir sobre los inmuebles, que-
dan subsistentes, entendiéndose que el
rematante las acepta, y sin que se desti-
ne cantidad alguna de la obtenida en su-
basta para su extinción.

El título de propiedad de los inmue-
bles, queda sustituido por la nota expe-
dida por el Registro de la Propiedad nú-
mero Dos de Murcia, que figura en el ex-
pediente.

Las condiciones para tomar parte en
la misma, son las establecidas por la
O.M. de 7 de julio de 1960.

Para poder tomar parte en la subas-
ta, los señores licitadores deberán depo-
sitar en la mesa de esta Magistratura o
en establecimiento destinado al efecto,
una cantidad igual, por lo menos, al
20% efectivo del valor de los bienes que
sirvan de tipo para la subasta.

Dado en Murcia a veintisiete de ene-
ro de mil novecientos ochenta y seis.
Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 553

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistra-
do de Trabajo número Uno de esta ca-
pital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratu-
ra, se sigue procedimiento de apremio
contra la empresa Cerámica Guadalen-
tín, S.A., domiciliada en Murillo, 3.
Lorca, y signado con el número
19.989/83 y 7 más, por falta de pago de

Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 1.208 y 7 más, de 1982, importante en la cantidad de siete millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un silo de 100 Tm. de hormigón armado con tolva metálica, en trescientas mil pesetas.

Un desmenuzador de dos ejes con tolva bancada y motor eléctrico, marca Castell, modelo 116 Tm., en seiscientos treinta mil pesetas.

Una cinta transportadora de chasis de perfil en metálico y bancada de caucho con reductor en cabeza motor, soportes y bancada, tipo 20.000 x 50, en trescientas cincuenta mil pesetas.

Una cinta móvil giratoria de chasis metálico y banda de caucho con motor eléctrico tipo 700 x 50, en ciento veinte mil pesetas.

Tres silos de 100 Tm. de hormigón armado y tolva metálica, en novecientas mil pesetas.

Una cinta transportadora de chasis metálico y banda de caucho con motor eléctrico modelo 17.800 x 50 con tolva y bancada, en doscientas ochenta mil pesetas.

Un molino de martillo marca Chesa, con bancada y motor eléctrico de 75 CV. para 20 Tm./h. bancadas y tolva, en cuatrocientas noventa mil pesetas.

Un elevador de cangilones marca Chesa de 11 m. de altura con bancada y motores, en cincuenta cuarenta mil pesetas.

Una criba de selección pretolva con cinta para extracción marca Chesa, en doscientas diez mil pesetas.

Un molino de martillo para rechazo marca Chesa con instalación, bancadas y motor de 30 CV., en cuatrocientas veinte mil pesetas.

Un silo metálico de polvo, en trescientas sesenta mil pesetas.

Un dosificador lineal con banda de caucho de 200 cm. marca Chesa con bancada y motor en ciento ochenta mil pesetas.

Una cinta transportadora de chasis metálico y banda de caucho tipo 7.000 x 5 con motor eléctrico y bancada, en cien mil pesetas.

Una amasadora de dos ejes con bancada y motor eléctrico marca Castells, en seiscientos treinta mil pesetas.

Dos silos metálicos para 120 Tm. cada uno, en un millón cien mil pesetas.

Dos alimentadores Jofer de 150 x 700, en dos millones ochocientas mil pesetas.

Una prensa Keller de vacío tipo 500 con motor de 220 CV. en dos millones novecientas mil pesetas.

Dos bombas de vacío marca Sihi de anillo líquido de 200 m³/h. y motores de 15 CV., en doscientas cuarenta mil pesetas.

Conjunto cortador automático Freymatio y cinta de distribución para carga manual sobre vagones, en cuatrocientas ochenta mil pesetas.

Tres ventiladores de 50.000 m³/h. y motores eléctricos, en trescientas setenta mil pesetas.

Ciento sesenta metros lineales de tubería aislada térmicamente de 60, en ciento ochenta mil pesetas.

Setecientos cincuenta metros lineales de rail para vagones montado sobre hormigón, en doscientas cuarenta mil pesetas.

Un transbordador automático de vagones, marca SEVECO, en un millón trescienta mil pesetas.

Doscientas veinticinco vagones de materias, en veintidós millones quinientas mil pesetas.

Dos transbordadores marca SEVECO, en dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Setecientos cincuenta metros lineales de rail para vagones montado sobre hormigón, en doscientas cuarenta mil pesetas.

Un ventilador centrífugo de 60.000 m³/h. con motor, bancada y chimenea, en doscientas cincuenta mil pesetas.

Un equipo pirométrico marca Transmetal con registradores, en un millón doscientas mil pesetas.

Una pala cargadora marca Allis Chalmers modelo 545, en un millón de pesetas.

Una instalación de fuel para horno con dos depósitos nodriza de 75.000 l. y red de distribución con central térmica automática y 22 quemadores de fuel-oil marca INCOSA, en dos millones seiscientas mil pesetas.

Una instalación eléctrica en alta con 600 Kw., en un millón quinientas mil pesetas.

Una instalación eléctrica en baja de fuerza y alumbrado con maniobra auto-

mática y protección diferencial, en dos millones seiscientas mil pesetas

Haciendo todo ello un total de cuarenta y nueve millones setenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Francisco Dolcet Palau, Gerente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo, el día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, a las doce horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las doce treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Para poder tomar parte en la subasta, los señores licitadores deberán depositar en la mesa de esta Magistratura o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta.

Dado en Murcia a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 552

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura, se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Francisco Sánchez Orcajada, domiciliada en Saavedra Fajardo, Algezares, y signado con el número 3.154/78 y 59 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 112 y 59 más, de 1978, importante en la cantidad de quince millones cuatrocientas mil quinientas quince pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes muebles e inmuebles que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Bienes muebles:

Un camión marca Pegaso, matrícula MU-3249-F, en novecientas mil pesetas.

Un camión marca Pegaso, matrícula MU-1998-D, en un millón de pesetas.

Un camión marca Pegaso, matrícula MU-4813-C, en un millón doscientas mil pesetas.

Un camión marca Pegaso, matrícula MU-35940, en noventa mil pesetas.

Un camión marca Pegaso, matrícula MU-86665, en ciento cincuenta mil pesetas.

Un camión marca Avia, matrícula MU-126017, en ciento treinta mil pesetas.

Un camión marca Pegaso, matrícula B-289093, en setenta mil pesetas.

Bienes inmuebles:

Un trozo de tierra riego, situado en término de Murcia, partido de Los Garres, que tiene de cabida veintitrés áreas, treinta y tres centiáreas, o dos tahúllas y veintidós brazas, que linda: Norte, finca matriz, en porción vendida a D.^a Carmen Mármol López, margen medianero; Sur, las de don Eduardo González Rodríguez, que adquiere don Antonio Martínez Gómez, margen medianero; Este, las de Dolores Martínez Saura, es corredor medianero; y Oeste las de herederos de Hilla, brazal regador en medio. En este viento existe un carril de entrada de esta finca y de paso a las tierras de Antonio Martínez Gómez y don Juan y don Fulgencio Escudero Pérez y Francisco Martínez Hidalgo, por llevar la parte que le corresponde en el citado carril. Inscrita en el libro 16 de la sección 7.^a, al folio 28 vuelto, finca 1.242 inscripción 1.^a. Se valora en un millón quinientas mil pesetas.

Trozo de tierra de riego de la acequia del Turbedal, situado en término municipal de Murcia, partido de El Palmar, sitio del Pato o Torre del Pato, que tiene una extensión superficial de diez tahúllas, siete ochava y veintitrés brazas, equivalentes a una hectárea, veintidós áreas, cincuenta y nueve centiáreas, siendo sus linderos actuales los siguientes: Norte, con la acequia del Turbedal, en parte camino por medio; Levante, tierras de don Antonio Sánchez Nicolás, brazal regador por medio; Mediodía, carretera de la Alberca al Palmar, brazal por medio; y Poniente, tierras de don Francisco Espinosa, rambla del Puerto y camino por medio. Plantada de naranjos y otros árboles frutales de poca producción. En esta finca hay instalado un motor de gasolina marca CITA de cuatro caballos de potencia para elevar el agua del brazal de la acequia del Turbedal. Está atravesada de Norte a Sur por una boquera de riego. Inscrita en el libro 90 de la Sección 11.^a, folio 133 vuelto, finca 7.319, inscripción 2.^a, en cinco millones novecientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de diez millones novecientas cuarenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Francisco Sánchez Orcajada.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo, el día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, a las doce horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las doce treinta horas.

Las cargas anteriores y preferentes que puedan existir sobre el inmueble, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y sin que se destine cantidad alguna de la obtenida en subasta para su extinción.

El Título de Propiedad del inmueble queda sustituido por la nota expedida por el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, que figura en el expediente.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Para poder tomar parte en la subasta, los señores licitadores deberán depositar en la mesa de esta Magistratura o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta.

Dado en Murcia a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 504

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura, signados con el número 1.522/85, instados por don Antonio Morata Martínez y 9 más, contra Bolmarsan, S.L., se ha dictado la siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Murcia a diecisiete de diciembre de 1985, yo, Ilmo. Sr. D. Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, de la una y como demandante don Antonio Morata Martínez y 9 más, vecino de

Murcia, asistido de M.^a José Galán Vela y de otra y como demandado Bolmarsan, S.L. sobre despito.

Resultando...

Considerando...

FALLO:

Estimo las demandas interpuestas por: Antonio Morata Martínez, Leoncio Celdrán García, Juan Marín Jiménez, Fulgencio Cavas Soto, José Moreno Albaladejo, Mariano Morata Martínez, Alfonso Salcedo Campoy, Enrique Saura Macián, Leandro Escribano Ruiz, Francisco Vergara Sabater, frente al empresario Bolmarsan, S.L. declaro nulo los despidos, condeno al empresario a que readmita a los trabajadores en sus puestos de trabajo, en las mismas condiciones existentes y a que les abone los salarios causados desde la fecha del despido y hasta que tal readmisión se produzca.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándole ante esta Magistratura, y en cuanto a la condenada que deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por esta Magistratura en la sucursal del Banco de España en esta capital, acreditándolo mediante el oportuno resguardo sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; asimismo deberá efectuar un depósito de dos mil quinientas pesetas, en la cuenta establecida por esta Magistratura en la sucursal de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en esta capital, en Avda. del General Primo de Rivera.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación, en forma al demandado que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario, Juan Abellán Soriano.